

XXV MILLA URBANA VELILLA 2015

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

1.- PARTICIPANTES

Podrá participar todo aquel que lo desee, sin distinción de nacionalidad, raza, sexo ó edad, sin más requisito que:

- Inscribirse previamente.
- Portar su dorsal y seguir las normas de la Organización.

2.- INSCRIPCIONES

En el Polideportivo Municipal, hasta el día de la prueba, o una hora antes del comienzo, en el punto de salida, siendo libre y gratuita para todos los participantes.

3.- CATEGORIAS Y DISTANCIAS

Categoría	Sexo	Año nacimiento	Distancia
Chupetes	Mixto	10/11	200 m.
Prebenjamín	Mixto	08/09	400 m.
Benjamín	Mixto	06/07	400 m.
Alevín	Mixto	04/05	600 m.
Infantil	Mixto	02/03	1.609 m.
Cadete	Mixto	00/01	1.609 m.
Juvenil	Mixto	98/99	1.609 m.
Junior	M/F	96/97	1.609 m.
Promesa	M/F	93/94/95	1.609 m.
Sénior	M/F	92 hasta veteranos	1.609 m.
Veterano	Masc.	40 años	1.609 m.
Veterano	Fem.	35 años	1.609 m.

4.- HORARIOS

El día 19 de septiembre, siendo el orden de salida de menor a mayor, dando comienzo la primera prueba (chupetes) a las 11:00 horas.

5.- DORSALES

Se recibirán en el momento de realizar la inscripción, siendo imprescindible:

- Escribir en la parte posterior del dorsal y de forma legible, el nombre completo y la categoría a la que pertenece.
- Llevarlo visible durante la carrera, no doblarlo y entregarlo en la meta a los jueces.



Ayuntamiento de
Velilla de San Antonio

6.- MEDALLAS Y TROFEOS

Al término de cada prueba se hará entrega de una camiseta conmemorativa a cada uno de los participantes. Se entregarán medallas al primer, segundo y tercer clasificado de las categorías infantiles (hasta juvenil incluida), y trofeos al primer/a, segundo/a y tercer/a clasificado/a de las categorías de adultos (desde junior). Las carreras de chupetes a juveniles serán mixtas, pero tendrán clasificación y pódium masculino y femenino diferenciados.

7.- NORMAS DE PARTICIPACIÓN

Todos los participantes en el momento de llegar a la meta deberán entregar el dorsal a los jueces para así poder controlar el orden de llegada.

Todo atleta clasificado en los primeros lugares deberá tener dispuesta su documentación acreditativa (D.N.I, libro de familia, etc.) en caso de que la organización se lo exigiera.

8.- SERVICIOS

La prueba estará controlada por jueces de la Federación Madrileña de Atletismo, siendo inapelable el fallo dictaminado por los mismos.

La organización contará con un servicio médico y la colaboración de Protección Civil y los servicios de la Policía Municipal.

9.- RESPONSABILIDADES

Todos los participantes asumen el riesgo de accidentes o lesiones que pudieran producirse por dolencia física. Asimismo la organización declina toda responsabilidad por los daños que durante la participación en esta prueba pueda sufrir un atleta o causar a terceros.

Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento. En caso de duda decidirá el Comité Organizador.

10.- DESCALIFICACIONES

- El Servicio Medico de la Competición junto con los Jueces Árbitros están facultados para retirar de la prueba a cualquier atleta con incapacidad física.
- Todo atleta que no realice el recorrido completo.
- Todo atleta no que entregue el dorsal en la meta.
- Todo atleta que participe en una categoría incorrecta.

11.- ORGANIZACIÓN

El Comité Organizador se reserva el derecho de interpretar y modificar estas normas, dando publicidad a las mismas antes del comienzo de la citada prueba.